



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que en el mes de Octubre del presente año dos mil dieciséis (2016), no se aprobaron **LEYES Y REGLAMENTOS** en esta Alcaldía Municipal.

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, Cortés, a los siete (07) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016).



S. E. VIRNA SUYAPA MOYA
Secretaria Municipal